



## **Derecho de la Seguridad Social**

**Puntaje:** 4 (cuatro)

**Profesor:** García Rapp, Jorge

**Periodo Lectivo:** AGOSTO – NOVIEMBRE

Sábados de 10 a 13hs.

### **Objetivos y Contenido:**

El programa se propone lograr que los alumnos:

1. Conozcan en profundidad las instituciones de la seguridad social.
2. Profundicen el conocimiento del sistema de seguridad social Argentino y sus subsistemas.
3. Se capaciten para ofrecer respuestas a problemas derivados de la producción de contingencias sociales, con fundamento jurídico.
4. Vinculen la función del Estado con la génesis y el desarrollo del derecho de la seguridad social, y sus tendencias actuales.

### **Bibliografía básica obligatoria:**

Etala, Carlos Alberto, Derecho de la seguridad social, Astrea, Buenos Aires, 2000.

Rodríguez Mancini, Jorge (director), Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social, Astrea, Buenos Aires, 1999 (capítulos XV, XVI y XVII).  
Martínez

Vivot, Julio J., Elementos del derecho del trabajo y de la seguridad social, Astrea, Buenos Aires, 1999 (capítulos XXI y XXII).

Parte general:

Hünicken, Javier (director), Manual de derecho de la seguridad social, Astrea, Buenos Aires, 1989.

Bidart Campos, Germán J., Principios constitucionales de derecho del trabajo (individual y colectivo) y de la seguridad social en el artículo 14 bis, TSS, 1981-481.

Bronstein, Arturo S., La seguridad social: su evolución, sus problemas y tendencias, DT 1974-405.

LEGISLACIÓN BÁSICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ley 24.700  
Ley 24241 y sus modificatorias  
Decreto ley 9316/46. La Resolución SSS 363/81. Resolución Conjunta 12/99 SAFJP  
521/99- ANSeS y 27. 188/99. Ley 25.629  
Ley 23 .660 y 23.661  
Ley 24.557 y sus modificatorias.  
Ley 24.714  
Ley 24.013  
Ley 23.473

**Contenidos:** Seguridad Social. Derecho de la Seguridad Social. Contingencias Sociales. Cobertura. Financiación. Sistema de seguridad social y subsistemas en la Argentina. Órganos y competencia de los agentes de la seguridad social. Particularidades de los subsistemas.

**Metodología:** clases teórico prácticas

**Condiciones de regularidad:** 75% de asistencia.

**Sistema de evaluación:** dos evaluaciones parciales, un trabajo práctico y una evaluación final.